

IRINA GRACIELA CERVANTES BRAVO
ALDO RAFAEL MEDINA GARCÍA
(Coords.)

**EL CONSTITUCIONALISMO QUE VIENE
PERSPECTIVAS TEÓRICAS
DESDE LA CONVENCIONALIDAD**

Prólogo de
Luis Antonio Corona Nakamura

Doctorado Interinstitucional en Derecho,
coordinación Universidad Autónoma de Nayarit

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO
2015



Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© Doctorado Interinstitucional en Derecho, coordinación Universidad Autónoma de Nayarit

© Irina Graciela Cervantes Bravo y Aldo Rafael Medina García (coords.)

© MARCIAL PONS

EDICIONES JURÍDICAS Y SOCIALES, S. A.

San Sotero, 6 - 28037 MADRID

☎ (91) 304 33 03

www.marcialpons.es

ISBN: 978-84-16402-32-8

Depósito legal: M. 18.124-2015

Diseño de la cubierta: ene estudio gráfico

Fotocomposición: JOSUR TRATAMIENTO DE TEXTOS, S. L.

Impresión: ELECÉ, INDUSTRIA GRÁFICA, S. L.

Polígono El Nogal - Río Tiétar, 24 - 28110 Algete (Madrid)

MADRID, 2015

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	21
PRÓLOGO	25
CAPÍTULO I. AMPLIACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, EL CASO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD POR OMISIÓN LEGISLATIVA EN MÉXICO , por <i>Humberto Urquiza Martínez</i>	27
1. INTRODUCCIÓN	27
2. CONTROL CONSTITUCIONAL EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO	29
3. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL	31
4. LA INCONSTITUCIONALIDAD POR OMISIÓN LEGISLATIVA	33
5. EL CASO EN MATERIA ELECTORAL	36
6. A MANERA DE CONCLUSIÓN	39
7. BIBLIOGRAFÍA	41
CAPÍTULO II. APUNTES DE ACTUALIDAD SOBRE EL CONCEPTO DEL DERECHO DE ASILO, REFUGIO Y PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA, CON OCASIÓN DE LA NUEVA LEY MEXICANA SOBRE REFUGIADOS Y PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA DE 27 DE ENERO DE 2011 Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE JUNIO DE 2011 , por <i>Carlos Alberto Prieto Godoy</i>	43

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	43
2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL DERECHO DE ASILO	45
3. EL DERECHO DEL REFUGIADO	48
4. EL DERECHO DE PROTECCIÓN SUBSIDIARIA O COMPLEMENTARIA	51
5. CONCLUSIONES	53
6. BIBLIOGRAFÍA	54
CAPÍTULO III. AVANCES Y RETROCESOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO, por <i>Montserrat Olivos Fuentes</i>	57
1. INTRODUCCIÓN	57
2. EL RECUENTO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A SABER EN MÉXICO	58
2.1. La primera generación del derecho de acceso a la información pública	58
2.2. La segunda generación del derecho de acceso a la información pública	62
2.3. La tercera generación del derecho de acceso a la información pública	63
3. AVANCES Y RETROCESOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO	64
4. CONCLUSIONES	69
5. BIBLIOGRAFÍA	70
CAPÍTULO IV. CARÁCTER VINCULATORIO DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, por <i>Laura Wendy Zazueta Carrillo y Zitlally Flores Fernández</i>	73
1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	73
2. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y SU MARCO NORMATIVO EN MÉXICO	74
3. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y SU CARÁCTER VINCULATORIO	75
4. PRONUNCIAMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	76
5. CONCLUSIONES	85

	Pág.
CAPÍTULO V. LA CONFORMACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD EN MÉXICO , por <i>Alma Rosa Bahena Villalobos</i>	87
1. INTRODUCCIÓN	87
2. EL NUEVO PARADIGMA DEL DERECHO	88
2.1. Ámbito general.....	88
2.2. El nuevo paradigma constitucional en México.....	90
3. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS	92
4. IGUALDAD.....	94
4.1. Igualdad, diferencia y discriminación.....	94
4.2. Modelos jurídicos sobre la diferencia.....	95
4.3. Igualdad como derecho humano	96
4.4. Configuración constitucional actual de la igualdad en México.....	97
4.5. Configuración jurisprudencial de la igualdad en México	99
A) El principio de proporcionalidad en el derecho a la igualdad en México	99
4.6. Algunas referencias de Derecho comparado.....	100
4.7. Marco internacional de la igualdad.....	102
5. CONCLUSIONES	103
6. FUENTES DE CONSULTA	104
CAPÍTULO VI. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DECISIONES CONSTITUCIONALES AMBIENTALES: UN COMPARATIVO DE POLÍTICA PÚBLICA ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO , por <i>José Ángel Méndez Rivera y Enoc Francisco Morán Torres</i>	107
1. INTRODUCCIÓN	108
2. DEMOCRACIA.....	109
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE	111
4. LAS DECISIONES CONSTITUCIONALES AMBIENTALES EN DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN MÉXICO Y ESPAÑA.....	113
5. CONCLUSIONES	119
6. FUENTES DE CONSULTA	120
CAPÍTULO VII. EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL MEXICANO DESDE LA ÓPTICA DEL DERECHO DE TRABAJO. ¿EVOLUCIÓN O INVOLUCIÓN? , por <i>Claudia Elena Rodríguez Mendiola, María del Refugio Bobadilla Saucedo y Alma Rosa Solís Ríos</i>	123

	Pág.
1. EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL	123
2. EL DEVENIR HISTÓRICO DE LAS CONSTITUCIONES EN MÉXICO.....	125
3. LAS REFORMAS AL ART. 123 CONSTITUCIONAL	130
4. EL FUTURO DE LA TEORÍA CONSTITUCIONAL SOCIAL	132
5. CONCLUSIONES	138
6. PROPUESTA	139
7. BIBLIOGRAFÍA	139
CAPÍTULO VIII. EL FEDERALISMO CONSTITUCIONAL MEXICANO, LA NUEVA FORMA DE ESTADO Y DE GOBIERNO Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, por <i>Sergio Arnoldo Morán Navarro y Paulette Josefina Soler Prieto</i>	143
1. INTRODUCCIÓN	143
2. CONCEPTO Y BREVE HISTORIA DEL FEDERALISMO MUNDIAL	145
3. LA COMPOSICIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN EL SISTEMA CONSTITUCIONAL	147
4. LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIA ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL MUNICIPIO	148
5. LA DELIMITACIÓN DE COMPETENCIAS, <i>IURE VERSUS FACTO</i>	149
6. DELIMITACIÓN DE FACULTADES, LA OPRESIÓN DE LA FEDERACIÓN SOBRE LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO, LA TRADICIÓN MEXICANA	150
7. LA REFORMA DE 10 DE JUNIO DE 2011 EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	151
8. CONSIDERACIONES FINALES	152
9. BIBLIOGRAFÍA	154
CAPÍTULO IX. LOS ÓRGANOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL PARLAMENTARIO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEXICANO, por <i>Aldo Rafael Medina García y Humberto Lomelí Payan</i>	157
1. EL ÓRGANO LEGISLATIVO EN LA CONSTITUCIÓN DE QUERÉTARO	158
1.1. La recepción vertical del principio de división de poderes: Congreso General y Congresos Locales	159

	Pág.
1.2. La recepción horizontal del principio de división de poderes: el poder legislativo como complejo multiorgánico y su función de control	162
2. LA ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS	163
2.1. El Congreso General o Congreso de la Unión.....	167
A) Controles que se ejercitan en sesión conjunta	168
B) Los controles ejercidos sucesivamente por ambas Cámaras.....	170
2.2. La Cámara de Diputados	174
A) Aprobar el presupuesto de egresos federal	174
B) Revisar la cuenta pública	174
C) Declaratoria de procedencia.....	175
2.3. La Cámara de Senadores	175
A) Analizar la política exterior del Ejecutivo	176
B) Aprobar los tratados internacionales.....	176
C) Ratificar algunos nombramientos presidenciales.....	176
D) Autorizar la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias, por más de un mes, en aguas mexicanas	177
E) Autorizar al presidente para que se ausente del territorio nacional	177
2.4. La Comisión Permanente.....	178
A) Aprobación de la suspensión de garantías	179
B) Ratificación de nombramientos presidenciales.....	179
C) Autorizar al presidente para que se ausente del territorio nacional	180
3. INSTRUMENTOS DE CONTROL DE CARÁCTER POLIVALENTE DISPONIBLES PARA DIVERSOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS.....	180
3.1. Comparecencias de servidores públicos	181
A) Comparecencias de necesaria realización por motivo del informe presidencial	183
B) Comparecencias en cualquier tiempo mediando citación parlamentaria	188
3.2. Las comisiones de investigación.....	190
A) Los órganos parlamentarios facultados para activar el instrumento de control.....	193
B) Los órganos sujetos a control.....	193
C) El objeto de control.....	194

	Pág.
D) El procedimiento de control	195
4. FUENTES DE CONSULTA	196
CAPÍTULO X. EL NUEVO PARADIGMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y LA IMPORTANCIA DE LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL, por José Jesús Soriano Flores	
	199
1. A MANERA DE INTRODUCCIÓN	199
2. EL NUEVO ORDEN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO	200
2.1. Temas fundamentales de la reforma constitucional de 2011 ...	200
2.2. Hacia un nuevo paradigma constitucional de los derechos humanos	202
3. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA ESPECIFICIDAD DE LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL.....	204
3.1. Consideraciones introductorias.....	204
3.2. Sobre la interpretación constitucional	205
A) Hacia una conceptualización de la interpretación constitucional	206
B) La especificidad de la interpretación constitucional	209
4. REFLEXIONES FINALES	211
CAPÍTULO XI. PANORAMA ACTUAL DEL DERECHO DE DAÑOS EN MÉXICO, por Alejandro Durán Márquez	
	213
1. INTRODUCCIÓN	213
2. LA RESPONSABILIDAD CIVIL.....	214
3. CONTEXTO HISTÓRICO	216
3.1. El Código Civil para el Distrito Federal y territorio de la Baja California de 1870 y el Código Penal de 1871	217
3.2. El Código Civil para el distrito y territorios federales de 1928 y el Código Penal de 1931	219
4. LEGISLACIÓN VIGENTE	221
5. ACCIONES COLECTIVAS Y JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	222
6. CONCLUSIONES	223
7. BIBLIOGRAFÍA	225

	Pág.
CAPÍTULO XII. EL VOTO: UN DERECHO CONSTITUCIONAL , por <i>Adrián Joaquín Miranda Camarena</i>	227
1. VOTO: CONCEPTO Y RESEÑA EN MÉXICO.....	227
2. CUALIDADES DEL VOTO Y SU DUALIDAD EN LA NORMA CONSTITUCIONAL MEXICANA	232
2.1. Cualidades del sufragio.....	232
2.2. Dualidad del voto.....	235
3. ASPECTOS DEL EJERCICIO DEL SUFRAGIO EN MÉXICO	240
3.1. Voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.	240
3.2. El voto y la urna electrónica	242
4. REFLEXIÓN FINAL.....	242
5. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE CONSULTA	243
CAPÍTULO XIII. LA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA EN MICHOACÁN. ¿UN DERECHO FUNDAMENTAL PROGRESIVO? , por <i>Gabriela Ruiz de la Torre</i>	247
1. INTRODUCCIÓN	247
2. LA PROGRESIVIDAD COMO PRINCIPIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	253
3. LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DERECHO A LA ES GRATUITA EN MICHOACÁN.....	259
4. ALGUNAS PROPUESTAS	264
5. BIBLIOGRAFÍA	266
CAPÍTULO XIV. LA FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN MÉXICO, COMO MEDIO DE CONTROL CONSTITUCIONAL LOCAL , por <i>José Luis Anaya Ríos y Cuauhtémoc Sánchez López</i>	269
1. INTRODUCCIÓN	269
2. TEORÍA CLÁSICA DEL CONTROL	270
3. SEGÚN LA PERSPECTIVA DE MANUEL ARAGÓN.....	272
4. RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO	273
5. PROBLEMAS DEL CONTROL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	274
6. DESCRIPCIÓN ACTUAL DE LA NORMATIVIDAD EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO.....	277

	Pág.
6.1. Facultades durante la aprobación del presupuesto.....	277
6.2. Facultades durante la ejecución del presupuesto	277
6.3. Respecto a las facultades de evaluación y control	280
6.4. Algunas consideraciones de los medios de control parlamen- tario en México	285
7. CONCLUSIÓN.....	286
8. BIBLIOGRAFÍA	287
CAPÍTULO XV. LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR, por <i>María Asunción García Martínez</i>	289
1. EL CONCEPTO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR.	289
2. LA REGULACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPU- LAR EN ESPAÑA	292
2.1. La proposición de ley popular	292
2.2. Las causas de inadmisión.....	293
2.3. La impugnación de la inadmisión de la proposición de ley popular	294
2.4. El proceso de recogida de firmas.....	295
2.5. La toma en consideración de las proposiciones de ley popu- lares.....	296
3. LA NATURALEZA DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA PO- PULAR	298
4. LA FUNCIONALIDAD DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA PO- PULAR	299
5. BIBLIOGRAFÍA	301
CAPÍTULO XVI. LA RECEPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS GE- NERALES DEL DERECHO EN EL ORDENAMIENTO JURÍ- DICO COLOMBIANO, por <i>Héctor Elías Hernández Velasco</i>	303
1. INTRODUCCIÓN	303
2. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO COMO CRI- TERIOS AUXILIARES EN LA ACTIVIDAD JUDICIAL.....	304
2.1. La recepción de los principios generales	309
3. CONSIDERACIÓN FINAL	315
4. BIBLIOGRAFÍA	316

	Pág.
CAPÍTULO XVII. LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL , por <i>Martín Eduardo Pérez Cázares</i>	319
1. INTRODUCCIÓN	319
2. LA PROBLEMÁTICA REPRESENTATIVA	320
3. CRISIS REPRESENTATIVA.....	321
4. LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	324
5. BREVE HISTORIA DE LA REPRESENTACIÓN.....	326
6. CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA	327
7. LA CONSTITUCIÓN EN LA REPRESENTACIÓN	330
8. DEBATE REPRESENTATIVO	331
9. EL ESTADO CONSTITUCIONAL.....	332
10. CONCLUSIONES	333
11. BIBLIOGRAFÍA	333
CAPÍTULO XVIII. LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DERIVADA DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EN MÉXICO , por <i>Laura Leticia Padilla Gil</i>	335
1. INTRODUCCIÓN	335
2. CONCLUSIONES	341
3. FUENTES DE CONSULTA	341
CAPÍTULO XIX. LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MÉXICO: UNA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL , por <i>Rubén Díaz López</i>	343
1. INTRODUCCIÓN	343
2. LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	345
3. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.....	346
3.1. Definición del servidor público	347
3.2. Responsabilidad política.....	348
3.3. Responsabilidad penal de los servidores públicos.....	350
3.4. Declaratoria de procedencia	351
3.5. Responsabilidades administrativas	351
A) Quejas y denuncias	352
B) Sanciones	353
C) Prescripción	353

	Pág.
3.6. Responsabilidad patrimonial del Estado.....	354
3.7. Entidades superiores de fiscalización y responsabilidades de los servidores públicos.....	355
4. CONCLUSIONES: IDEAS PARA UNA NUEVA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA CONSTITUCIÓN.....	356
4.1. Definición del servidor público	356
4.2. Separación de la responsabilidad política de la jurídica.....	356
4.3. Responsabilidad penal de los servidores públicos.....	356
4.4. Declaratoria de procedencia	356
4.5. Responsabilidades administrativas	357
4.6. Responsabilidad patrimonial	358
4.7. Entidades superiores de fiscalización y responsabilidades de los servidores públicos.....	358
5. BIBLIOGRAFÍA	358
Anexo I.....	361
Anexo II	362
CAPÍTULO XX. LAS FUNCIONES DE CONTROL DEL CONGRESO , por <i>José Miguel Madero Estrada</i>	365
1. INTRODUCCIÓN	366
2. LA FUNCIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y DE FISCALIZACIÓN	367
3. LA FUNCIÓN DE INFORMACIÓN	368
3.1. Visitas a los distritos	368
3.2. Derecho a solicitar datos.....	368
3.3. La petición de información abierta.....	368
3.4. El informe del gobernador.....	369
3.5. Evaluación del informe.....	370
3.6. Informe del presidente del Tribunal Superior de Justicia	371
3.7. Pregunta por escrito	372
3.8. Comparecencias.....	373
A) Las comparecencias anuales.....	373
B) Las comparecencias específicas en materia hacendaria...	375
C) Las comparecencias en materia política	375
D) Las comparecencias abiertas	375
E) Comparecencias a concurso de aspirantes para ocupar un cargo por convocatoria pública	376
3.9. Otros medios para obtener información	377
4. FUNCIÓN DE NOMBRAMIENTO Y DESTITUCIÓN	378

	Pág.
5. ESTUDIO COMPARADO DEL MODELO DE CONTROL PARLAMENTARIO EN ESPAÑA	381
5.1. Moción de censura.....	382
5.2. Voto de confianza.....	382
5.3. Comisiones de investigación.....	383
5.4. Nombramiento del jefe de gobierno del Estado	383
5.5. Diversos medios de control parlamentario	383
6. CONCLUSIÓN.....	386
7. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	387
CAPÍTULO XXI. PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN MÉXICO (DEBIDO PROCESO Y PRINCIPIO DE IGUALDAD), por Irina Cervantes Bravo y Jania Lopes Saldanha	389
1. INTRODUCCIÓN	390
2. MODELO DE TUTELA CONSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN MÉXICO.....	390
2.1. Nivel federal	391
A) Control abstracto.....	391
B) Control difuso o concreto	392
C) Control de convencionalidad	394
2.2. Nivel local.....	396
A) Controversia constitucional	397
B) Acciones de inconstitucionalidad.....	397
C) Inconstitucionalidad por omisión.....	397
D) Cuestiones de inconstitucionalidad	398
E) Amparo local.....	399
3. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE IGUALDAD Y DEBIDO PROCESO	400
4. TUTELA CONSTITUCIONAL EFECTUADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEL DEBIDO PROCESO Y PRINCIPIO DE IGUALDAD	403
5. REFLEXIÓN FINAL.....	406
6. FUENTES DE CONSULTA	406
CAPÍTULO XXII. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ELECTORALES: EL CASO JALISCO, por Luis Antonio Corona Nakamura	409
1. CONCEPTUALIZACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS	409

	Pág.
2. REGULACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES ELECTORALES Y SU TUTELA EN LA CARTA MAGNA	414
3. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU TUTELA EN LA NORMATIVA ELECTORAL LOCAL: EL DIAGNÓSTICO DEL CASO <i>JALISCO</i>	422
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	424
5. FUENTES DE CONSULTA	425
CAPÍTULO XXIII. MODELO EUROPEO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES, por Luis-Andrés Cucarella Galiana	429
1. INTRODUCCIÓN	430
2. PRINCIPALES DESAFÍOS DEL MODELO EUROPEO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL: PLANTEAMIENTO GENERAL.....	430
2.1. Concreción de los cauces a través de los cuales se puede controlar la constitucionalidad de las normas	430
2.2. Determinación del momento para el control de constitucionalidad	432
2.3. Competencia de los tribunales constitucionales	432
2.4. Designación de los magistrados.....	432
3. MODELO EUROPEO DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL: LA APORTACIÓN KELSENIANA	433
3.1. El control de constitucionalidad debe quedar fuera del ámbito de los poderes legislativo y ejecutivo.....	433
3.2. El control debe estar en manos de la jurisdicción: el tribunal constitucional como legislador negativo.....	435
3.3. El tribunal constitucional como órgano jurisdiccional: aplicación práctica.....	437
A) Como órgano de la jurisdicción ordinaria	437
B) Como jurisdicción especial: el caso de España	438
4. NÚMERO DE MAGISTRADOS	440
5. DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES	441
5.1. Aportaciones de Kelsen	441
5.2. Modelos existentes.....	442
A) Designación exclusiva por el Parlamento	442
B) Designación por altas instancias del Estado	443
C) Modelo mixto.....	443
5.3. Problemas de aplicación práctica.....	445

	Pág.
CAPÍTULO XXIV. PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL CASO INDÍGENA, por Carlo Arturo Hernández	449
1. CONTEXTO A LA DEMOCRACIA Y EL NUEVO MODELO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO.....	449
1.1. Del Estado monocultural al multicultural y pluriétnico	452
1.2. La participación ciudadana en Colombia	455
1.3. Modelo económico colombiano, explotación de los recursos naturales e incidencia en los grupos étnicos nacionales	460
2. BIBLIOGRAFÍA	465

PRESENTACIÓN

La presente obra es el resultado de una serie de reflexiones, debate e intercambio de opiniones, emitidas en la línea de generación y aplicación del conocimiento de Derecho constitucional, durante el tercer coloquio de investigación en Derecho realizado por el programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho, en la Universidad de Valencia, España, invitados por el profesor Luis CUCARELLA GALIANA.

La historia de este coloquio sobre investigación jurídica que impulsa el programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho, nace en la ciudad de Bogotá, Colombia, teniendo como sede la Universidad de La Sabana, acogidos por la profesora Lina Marcela ESCOBAR MARTÍNEZ en noviembre de 2010, a fin de que profesores y estudiantes del posgrado en Derecho intercambien sus planteamientos sobre los diversos temas de investigación que desarrollan, a través de la retroalimentación con sus pares académicos y como un ejercicio de Derecho comparado. El segundo coloquio se realizó en la Universidad UNISINOS de Porto Alegre, Brasil, con la generosa anfitrionía de la profesora Jania LOPES SALDANHA. Recientemente se ha efectuado el cuarto coloquio en la Universidad de Chile, coordinado tanto por el doctor Pablo RUIZ-TAGLE VIAL, como por la embajada de México en Chile. Si bien aún falta camino por recorrer, se consiguieron excelentes resultados, no sólo porque se cumple con su objeto que es el estudio concienzudo del Derecho constitucional, sustantivo y procesal, sino también porque el programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho se ha consolidado como un programa de calidad en el padrón CONACYT, situándolo como uno de los mejores posgrados en Derecho que existe en México.

Ciertamente, la finalidad de realizar eventos académicos para difundir los avances de la investigación jurídica, para la movilidad docente y

estudiantil, fortalece los lazos de cooperación académica entre universidades de diferentes continentes. Ello es un requerimiento de la actual forma de relacionarse la sociedad a través de un modelo globalizado que implica nuevas herramientas de comunicación, tales como Internet, entre otras. Esta dinámica que envuelve a la sociedad actual representa un desafío para el Estado constitucional y convencional de Derecho en el que nos tocó vivir, pues la tendencia es que el Derecho como regulador de la conducta del ser humano en sociedad se adapte al cambio y esté a la altura de las nuevas circunstancias. Ciertamente a partir de esta política global que implica la vinculación de los sistemas jurídicos nacionales a la autoridad de organismos internacionales, observamos una favorable evolución hacia la maximización de los derechos fundamentales, encontrando su protección no sólo en los textos constitucionales, sino también en instrumentos internacionales cuya normativa forma parte del Derecho interno, lo que sin duda rompe con la clásica concepción de un constitucionalismo nacional para dar paso a un constitucionalismo transnacional multinivel, o como bien lo refleja el título de la obra al «constitucionalismo que viene».

Al efecto, el presente texto aborda importantes temas que tienen que ver con la recepción de los principios generales del Derecho, la eficaz protección de los derechos fundamentales así como su interpretación constitucional, asilo, acceso a la información, igualdad, debido proceso, el voto y derechos fundamentales electorales como: el pluralismo y participación ciudadana, derecho de daños, decisiones constitucionales ambientales, revisión de los derechos sociales que en su momento aportó el constitucionalismo mexicano del siglo xx. Nos habla asimismo del federalismo constitucional, de los elementos claves para lograr el equilibrio entre los poderes del Estado o *check and balances*, como son el control parlamentario, la fiscalización, el modelo europeo de justicia constitucional, sobre la inconstitucionalidad propiciada por el legislador omiso, la iniciativa legislativa popular, responsabilidad de los servidores públicos entre otros.

No podemos concluir esta presentación sin abrir un apartado de agradecimientos, empezando por los investigadores que mediante sus aportaciones en cada uno de los capítulos que componen esta obra, hicieron posible la realización de la misma. Especial agradecimiento nos merece el doctor Manuel VIDAURRI ARECHIGA, docente fundador del programa de doctorado interinstitucional en Derecho, quien utilizando la máxima de su experiencia académica tuvo a bien asignar el título adecuado a este libro.

A los coordinadores del programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho Dr. Julio César KALA (Secretario Técnico), Dr. Héctor CHÁVEZ GUTIÉRREZ, Dr. Claudio GRANADOS MACIAS, Dr. Ángel MÉNDEZ RIVERA, por el apoyo brindado a la doctora CERVANTES para la publicación de este libro.

Así como al director de la Unidad Académica de Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit, Humberto LOMELÍ PAYAN, quien a través de su apoyo incondicional, ha propiciado la consolidación del posgrado en Derecho en dicha Universidad.

Sin más, amable lector, lo invitamos a disfrutar cada uno de los capítulos que contiene la presente obra.

Irina CERVANTES BRAVO
Aldo MEDINA GARCÍA
(Coords.)

Madrid, España,
verano de 2015

PRÓLOGO

Considerando que es necesario impulsar la consolidación del Doctorado Interinstitucional en Derecho como un programa de posgrado de calidad que logre atender las necesidades de formación del más alto nivel en un marco de flexibilidad, en la región Centro-Occidente de la ANUIES, a sabiendas que es indispensable la realización de eventos académicos que generen el acceso a la presentación y difusión de los avances y resultados de las investigaciones que en el área del Derecho desarrollan los docentes, investigadores y alumnos de posgrado, así como de fortalecer los lazos de cooperación entre las instituciones académicas.

La Universidad de Valencia con sede en Valencia, España, conjuntamente con el Doctorado Interinstitucional en Derecho, en el que participan la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Colima y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, convocó a doctores, docentes e investigadores en el área de las ciencias jurídicas interesados y estudiantes de posgrado en Derecho al III Coloquio Internacional de Investigación en Derecho en el que se desarrollaron seis mesas de trabajo, conforme a las siguientes líneas de generación y aplicación de conocimiento: Mesa 1. Derecho Constitucional. Mesa 2. Derecho Penal. Mesa 3. Administración de Justicia. Mesa 4. Pensamiento Jurídico y Derecho de las Tecnologías de la información y Propiedad intelectual, y Mesa 5. Derecho Internacional.

La reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011 significó para México un cambio paradigmático en el sistema jurídico en lo concerniente a su interpretación, aplicación y observancia en relación a la protección de los derechos humanos a la luz del orden jurídico internacional. Fue, sin duda, una clara manifestación de plena disposición

nacional en el plano normativo de apertura al canon internacional de los derechos humanos y su recepción e integración al bloque de constitucionalidad con todas las consecuencias jurídicas que esto implica, cuyo principal objetivo es la observancia de los estándares internacionales como mínimos a garantizar para el cumplimiento de los derechos.

Es así como se presenta la compilación de los trabajos expuestos en la mesa sobre justicia constitucional y convencional, en donde tuvieron como ejes principales los siguientes temas: control constitucional en México, la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, acceso a la información pública en México, instrumentos internacionales de derechos humanos en México, el constitucionalismo social, el federalismo constitucional, derechos fundamentales, principios generales del Derecho, las funciones de control del congreso, justicia constitucional y tribunales constitucionales, y participación ciudadana.

Vaya, pues, mi felicitación al programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho bajo la coordinación de la Universidad Autónoma de Nayarit y a la Universidad de Valencia, por la realización del III Coloquio Internacional de Investigación en Derecho, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, y a sus autores: Humberto Urquiza Martínez, Carlos Alberto Prieto Godoy, Monserrat Olivos Fuentes, Zitlally Flores Fernández, Laura Wendy Zazueta Carrillo, Alma Rosa Bahena Villalobos, José Ángel Méndez Rivera, Enoc Francisco Morán Torres, Claudia Elena Rodríguez Mendiola, María del Refugio Bobadilla Saucedo, Alma Rosa Solís Ríos, Sergio Arnoldo Morán Navarro, Paulette Josefina Soler Prieto, Aldo Rafael Medina García, José Jesús Soriano Flores, Alejandro Durán Márquez, Adrián Joaquín Miranda Camarena, Gabriela Ruiz de la Torre, José Luis Anaya Ríos, Cuauhtémoc Sánchez López, María Asunción García Martínez, Héctor Elías Hernández Velasco, Martín Eduardo Pérez Cázares, Laura Leticia Padilla Gil, Rubén Díaz López, José Miguel Madero Estrada, Luis Antonio Corona Nakamura, Irina Cervantes Bravo, Jania Lopes Saldanha, Luis-Andrés Cucarella Galiana, Carlo Arturo Hernández, representando a las universidades y programas académicos de posgrado como: Doctorado Interinstitucional de Derecho, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad Complutense de Madrid (España), Universidad de Valencia (España), Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia), Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Libre, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Santa María de Brasil.

Dr. Luis Antonio CORONA NAKAMURA